

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Miércoles 24 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 11284

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8803 ALBACETE

Doña María Carmen Martínez Palao, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Albacete,

Hago saber:

Que en el procedimiento de concurso consecutivo necesario de acreedores, tramitado con el número 178/2018, en el que el deudor en concurso es D. Juan José Munera Villar, y la administradora concursal es D.ª María de los Ángeles García Canal, se ha dictado auto con fecha diez de febrero de dos mil veintiuno en el que se ha acordado:

Declarar la conclusión del concurso de D. Juan José Munera Villar por insuficiencia de la masa activa.

Albacete, 19 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Martínez Palao.

ID: A210010445-1